

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS**ACADEMIA GALLEGA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2019 por la que se aprueban y se hacen públicas las relaciones definitivas de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo unitario para el ingreso en los cuerpos de policía local, categoría de policía, turno libre y se anuncia el lugar, la fecha y la hora de la realización del primer y segundo ejercicios del proceso selectivo.

En fecha de 19 de junio de 2019, el *Diario Oficial de Galicia* (DOG) hizo pública la Orden de 31 de mayo de 2019 por la que se convocaba el proceso selectivo unitario para el ingreso en los cuerpos de policía local, categoría de policía, turno libre, cuyo objeto es la cobertura de 132 plazas de policía local en los ayuntamientos que se enumeraban en la citada orden.

En fecha de 26 de junio de 2019, el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) publicó el anuncio de dicha convocatoria y abrió el plazo de presentación de solicitudes, finalizado este plazo y de acuerdo con lo establecido en el número 4 de la referida orden de 31 de mayo, esta dirección general

RESUELVE:

Primero. Aprobar con carácter definitivo las listas de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo convocado por la Orden de 31 de mayo de 2019 (DOG núm. 115, de 19 de junio), así como las listas de personas exentas y no exentas de la realización de la prueba de conocimientos de la lengua gallega.

La lista de personas admitidas podrá consultarse a través de la página web oficial de la Academia Gallega de Seguridad Pública, <http://agasp.xunta.gal>.

La lista de personas excluidas, con indicación de la causa determinante de su exclusión, figura como anexo I a esta resolución.

La lista de personal no exento de la realización de la prueba de conocimientos de la lengua gallega figura como anexo II a esta resolución.

La lista de personal exento de la realización de la prueba de conocimientos de la lengua gallega puede consultarse en la página web oficial de la Agasp, <http://agasp.xunta.gal>.



Segundo. El primer ejercicio del proceso selectivo correspondiente a la prueba de evaluación de conocimientos tendrá lugar el día 27 de octubre de 2019 en el pabellón 2 del Recinto ferial s/n, 36540 Silleda (Pontevedra), en llamamiento único que se iniciará a las 10.00 horas.

Las personas aspirantes deberán ir provistas de DNI o documento fehaciente acreditativo de su identidad, a juicio del tribunal, lápiz del nº 2 y goma de borrar.

No se permitirá el acceso al recinto donde se realice el ejercicio con teléfonos móviles, agendas electrónicas, relojes inteligentes o cualquiera otro instrumento del que se pueda valer la persona aspirante para auxiliarse en la realización del ejercicio. No se habilitará ningún servicio de recogida de teléfonos móviles.

Tercero. El segundo ejercicio del proceso selectivo correspondiente a la prueba de evaluación de conocimientos de la lengua gallega se realizará a continuación de la primera prueba, una vez terminada la misma.

A Estrada, 10 de octubre de 2019

Santiago Villanueva Álvarez
Director general de la Academia Gallega de Seguridad Pública

ANEXO I

Lista de personas excluidas

Apellidos	Nombre	Causa de la exclusión
Abal Abal	Diego	1, 2
Barrio Arias	Alejandro	2, 5
Castro Cabeza	Marcos	5
Castro Mata	María Isabel	2
Comesaña Nandín	Pedro	3
Costa Rojo	Borja	2, 3, 4
Fernández García	Manuel	2
Freire Rodríguez	Sergio	2
Gayoso Pardo	Héctor	3
Gómez Esmorís	José Antonio	2
González Pérez	Marcos	1, 5
Irby Martínez	Javier	5



Apellidos	Nombre	Causa de la exclusión
Masid Conde	Borja	1, 2, 3
Naveira Vázquez	Antón	2
Naveira Veiras	Rubén	1, 3, 5
Pacios Ferreiro	Sonia	2
Pérez-Moneo Santos	Miguel Ángel	2, 5
Ramos Gómez	César	2, 5
Rodríguez Lama	David	5
Rodríguez López	Rodrigo Iván	2, 3
Rodríguez Rodríguez	Jonatan	5
Sánchez Peiteado	Hugo	5
Tomé Vázquez	Iván	2
Vázquez Sande	Daniel	2

Causas de la exclusión	
1	No presenta justificante del abono de la tasa
2	No presenta copia del permiso de conducir
3	Declaración jurada no firmada o no válida
4	Modelo de solicitud no válido o incompleto
5	No acreditó la titulación académica

ANEXO II

Lista de personas no exentas de la prueba de gallego

Apellidos	Nombre
Abad Cañas	Adrián
Abraila Sánchez	Serafín
Alcántara Troncoso	Diego
Alonso Dacosta	Samuel
Álvarez Díaz	Diego
Álvarez Gómez	Borja
Álvarez Ramallo	Álex
Alvite del Río	Alejo
Andrade Rodríguez	Iván
Barreiro Freire	Óscar



Apellidos	Nombre
Barros García	Arantxa
Bayo Rivera	Fernando
Baz Vaquero	Carla
Bello Fernández	Romina
Bermúdez Varela	David
Blanco Delcan	Raúl
Blanco Fernández	David
Blanco Tourón	Bruno
Bonal Gil	José Pascual
Cadenas Seoane	Marco Antonio
Caíña Sobrado	Adrián
Cancela Grela	María Noelia
Cañellas Fernández	María Eva
Cao Otero	Nerea
Carnero Montes	Marcos
Casal Codesido	Jorge Jesús
Casteleiro Santos	Francisco José
Castro Gómez	Brais
Castro González	Santiago
Chamorro Rey	Iván
Comesaña Ambrosio	Úrsula
Costa Monteiro	Nuno Duarte
Criado Ferreiro	Iván
Cruz Fernández	Diego
Curbelo Gómez	Marilena Elsa
Delgado da Silva	Rosa Amelia
Díaz Flores	Brais
Díez Martínez	Carolina
Díez Nieto	Pablo
Eiroa Louzao	Diego
Esmorís Esmorís	José Ramón
Fariña López	Rubén
Fernandes Correa	Iván



Apellidos	Nombre
Fernández Gil	Rafael
Fernández Hortas	Iago
Ferreiros Iglesias	Serafín
Fontecha Álvaro	Miguel
Fraga Bouza	Antonio
Garabal Moreira	Jorge
Garrido Sanz	José Luis
Gestal Espinosa	Rubén
Gómez Ginzo	Adrián
Gómez Mouriño	Rubén
Gómez Teijeira	David
Gondar Alvariñas	Iago
González Otero	Juan Manuel
Gorgoso Prado	Diego
Gregorio Carrera	Andrés
Hermida González	Benigno
Iglesias Redondo	Gonzalo
Lagares Rocha	Juan Carlos
Lamas García	Yago
Lestido Rey	Martín
López Fernández	Diego
Madriñán Val	Roberto
Magariños Garrido	Jorge
Martínez Castro	Marcos
Martínez Fernández	Ernesto
Martínez Méndez	Marco José
Martínez Vázquez	Francisco
Méndez Castro	Diego
Méndez Rodríguez	Anabel
Mera López	José
Miramontes López	José Andrés
Miranda Méndez	Pablo
Nogueira Alonso	Marta



Apellidos	Nombre
Novo Arias	Rubén
Núñez Caamaño	José Ramón
Oreiro Vilchez	Francisco Jesús
Ortigueira Outón	Iván
Padín Carballo	Javier
Pardo Ferreiro	David
Parente Artime	Brais
Pazos Sieiro	Juan Antonio
Pena Silva	David
Pereiro Pérez	Moisés
Pérez Cabido	Benito
Pérez Fernández	David
Pernas Jorge	Rubén
Pesqueira Torres	Tania
Piñeiro Barros	Esteban
Piñeiro Janeiro	Javier
Pombo García	Saúl
Puente Paredes	Joel
Puga Elizondo	Alejandro
Ramos Barbosa	Beatriz
Regueiro Martínez	Francisco Javier
Rial Alonso	David
Ríos Sánchez	Beatriz
Rivademar Outeda	Ángel Cristian
Roca Cancio	Rubén Ángel
Rodríguez Abelleira	Isaac
Rodríguez Gómez	Samuel
Rodríguez González	Adrián
Rodríguez López	Mauro
Rubín Vila	César
Ruído Taboada	César Augusto
Santos Rivas	Carlos
Sevilla Figueruelo	Aarón



Apellidos	Nombre
Sobrado García	Ana María
Sotelo Fernández	Daniel
Soto Ferreiro	Iván
Sueiro Varela	Álvaro
Terceiro Guimarey	Andrés
Torreira Pais	Elías
Uria Pol	Raquel
Vázquez Pardo	Adrián
Vázquez Prado	Martín
Vela Riveiro	Carlos
Vila Fernández	Héctor
Villar Durán	Rubén

